

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Agosto de 1979. -

424-79

Expte. Nº 666/79

VISTO:

Este expediente por el cual la Dirección de Arte y Cultura de la Secretaría de Bienestar Universitario propone la realización de una exposición de las obras del artista plástico Aurelio Salas, de la ciudad de San Miguel de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que así también y para el caso de hacerse lugar al pedido interpuesto, el organismo recurrente solicita la provisión de \$ 600.000,00 para atender los gastos que demande la referida exposición;

Que la Secretaría de Bienestar Universitario ha dado conformidad a lo gesetionado por la Dirección de Arte y Cultura;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1º - Autorizar a la Dirección de Arte y Cultura de la Secretaría de Bie nestar Universitario a llevar a cabo, con los auspicios de la Universidad, la exposición propuesta, sobre obras del artista plástico tucumano Aurelio SALAS, la que tendrá lugar a partir del 18 de Septiembre próximo en la Casa de la Cultura de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2°. Liquidar a la orden del Director de la Dirección de Arte y Cultura, Dr. Julio OVEJERO PAZ, la suma de seiscientos mil pesos (\$ 600.000,00) con cargo de rendir cuentas detallada y documentada, a fin de atender los gastos relaciona dos con la aludida exposición: traslado de las obras, viaje y estadía del artista, publicidad, etc.

ARTICULO 3°. - Imputar el referido importe en la partida 12. 1220. 250: OTROS SER-VICIOS NO PERSONALES del presupuesto por el corriente ejercicio - Programa 579.

ARTICULO 4°. → Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus de

más efectos.-

LIC. VICTOR VAN CAUWLAERT SECRETABIO ADMINISTRATIVO

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO

RECTOR